

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Nombrar al abogado Jorge Luis Tupa Calderon, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal del Cusco, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención, con reserva de su plaza de origen.

**Artículo Segundo.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Cusco, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA  
Fiscal de la Nación

1886281-1

## Asignan de manera temporal una plaza de Fiscal Adjunto Superior a nivel nacional, dan por concluidos nombramientos y nombran Fiscales en los Distritos Fiscales de Lima Sur y Lima

### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1021-2020-MP-FN

Lima, 18 de setiembre de 2020

VISTA:

La Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 009-2020-MP-FN-JFS, de fecha 24 de febrero de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de vista, emitida en virtud al Acuerdo N° 5672 adoptado el 06 de febrero de 2020, se dispuso, entre otros la creación de plazas de Fiscales Adjuntos Superiores, a nivel nacional, todas con carácter transitorio, las mismas cuya vigencia corresponde a partir del 26 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Que, la Fiscal de la Nación como Titular del Ministerio Público, es responsable de dirigir, orientar y reformular la política institucional, debiendo adoptar las acciones pertinentes, a fin de fortalecer la función Fiscal, garantizando de tal manera un servicio fiscal eficiente y oportuno, para lo cual priorizará el presupuesto asignado de acuerdo a la necesidad del servicio.

Que, mediante los oficios Nros. 4311 y 4349-2020-MP-FN-FSNCEDCF, el abogado Octaviano Omar Tello Rosales, Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, con la finalidad de fortalecer el Despacho de la Primera Fiscalía Superior Nacional Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, solicita el apoyo de un (01) Fiscal Adjunto Superior, en razón a que el referido Despacho se avocará al conocimiento de la Carpeta Fiscal N° 505015510-2020-1-0, seguida por la presunta comisión del delito de corrupción de funcionarios, hecho acontecido en el Distrito Fiscal de Ucayali, para lo cual remite la respectiva propuesta; en consecuencia, se hace necesario asignar dicha plaza fiscal de las creadas por la Resolución de vista, así como nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Asignar de manera temporal una (01) plaza de Fiscal Adjunto Superior a nivel nacional, con carácter transitorio, materia de la Resolución de la

Junta de Fiscales Supremos N° 009-2020-MP-FN-JFS, de fecha 24 de febrero de 2020, a la Primera Fiscalía Superior Nacional Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2020.

**Artículo Segundo.-** Dar por concluido el nombramiento del abogado Richard Fernando Cirilo Ruiz, como Fiscal Provincial Provisional Transitorio del Distrito Fiscal de Lima Sur y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Sur, materia de las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación Nros. 2490-2018-MP-FN y 2544-2018-MP-FN, de fechas 12 y 16 de julio de 2018, respectivamente.

**Artículo Tercero.-** Dar por concluido el nombramiento del abogado Edison Jhancarlos Mendoza Laura, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Sur y su designación en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Lima Sur, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 374-2019-MP-FN, de fecha 22 de febrero de 2019.

**Artículo Cuarto.-** Nombrar al abogado Richard Fernando Cirilo Ruiz, como Fiscal Adjunto Superior Provisional Transitorio del Distrito Fiscal de Lima, designándolo en el Despacho de la Primera Fiscalía Superior Nacional Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, con retención de su cargo de carrera.

**Artículo Quinto.-** Nombrar al abogado Edison Jhancarlos Mendoza Laura, como Fiscal Provincial Provisional Transitorio del Distrito Fiscal de Lima Sur, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Provincial Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Sur, con reserva de su plaza de origen.

**Artículo Sexto.-** Nombrar a la abogada Judith Athenas Tello Espinoza, como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Sur, designándola en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Lima Sur.

**Artículo Séptimo.-** Disponer que el nombramiento y designación de manera temporal señalados en el artículo cuarto, tengan vigencia a partir de la fecha de su juramentación y hasta el 31 de diciembre de 2020.

**Artículo Octavo.-** Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Lima y Lima Sur, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Control de la Productividad Fiscal, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA  
Fiscal de la Nación

1886282-1

## Dan por concluidas designaciones y designan Fiscales en el Distrito Fiscal de Lima

### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1022-2020-MP-FN

Lima, 18 de setiembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 4923-2020-MP-FN-PJFSLIMA, cursado por la abogada Aurora Remedios Fátima Castillo Fuerman, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, mediante el cual, entre otros, solicita se